

Exp. 173359 /

17870

Quito D.M., 16 de Noviembre de 2015

Señor
JOSÉ LUIS GRANJA DONOSO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **RESTAURANTE FORANOR S.A.**, celebrada hoy día, tuvo el acierto de elegir a Usted, **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de dos años, no obstante de su obligación de permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

RESTAURANTE FORANOR S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 12 de septiembre de 2013, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 30 de octubre de 2013.

Las atribuciones del Presidente, están estipuladas en los artículos dieciocho y más aplicables del Estatuto Social de **RESTAURANTE FORANOR S.A.**, según constan en la escritura pública de constitución de la compañía, sin perjuicio de las obligaciones contempladas en las leyes ecuatorianas para el efecto.

Sírvase firmar el presente, en signo de aceptación del cargo.

Atentamente,



Felix Villarreal Mosquera
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: En la ciudad de Quito, el 16 de Noviembre del año 2015, agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **RESTAURANTE FORANOR S.A.**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la compañía.



JOSÉ LUIS GRANJA DONOSO
C.C. 1711448280

TRÁMITE NÚMERO: 77876



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	53943
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17870
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTAURANTE FORANOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRANJA DONOSO JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN	1711448280
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4184 DEL: 30/10/2013 NOT: 31 DEL: 12/09/2013 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL